



ESPAÑA

242037

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	14 MAR. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G 19/22

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Recipiente para tomar bebidas refrigeradas"
Divisionaria de:
Solicitud de patente de invención 470.520

(71) SOLICITANTE (ES)
Anatoly SCHEPEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sonnenweg 3, D-5070 Berg.-Gladbach, República Federal de Alemania

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

904 p 761 es
EX-DT

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Anatoly SCHEPEL, de nacionalidad alemana, domiciliado en Sonnenweg 3, D-5070 Berg.-

5. Gladbach, República Federal de Alemania, por "Recipiente para tomar bebidas refrigeradas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere, de manera general, a la fabricación de recipientes para tomar bebidas refrigeradas.

10. En su aspecto reivindicado aquí, la invención se refiere a un recipiente para tomar bebidas refrigeradas como por ejemplo bebidas alcohólicas, cocktails, zumos de fruta refrigerados, etc. - - - - -

Los recipientes conocidos de esta clase son de materiales sólidos como particularmente vidrio, materiales cerámicos, materias plásticas y también de metales, incluyendo los nobles, y adolecen del inconveniente de que la bebida no se mantiene en ellos a temperaturas bajas durante periodos de utilización normales, de manera que se hace necesario

20. - en cuanto ello es posible - introducir trocitos de hielo

lo en las bebidas para mantenerlas frías, los cuales requieren un espacio adicional y producen una refrigeración no conveniente desde dentro, mientras que el calor de la bebida continua fluyendo hacia fuera a través de las paredes más o menos conductoras de calor del recipiente. Además, los trocitos de hielo añadidos presentan una incomodidad al beber, ya que los trocitos de hielo flotan sobre el líquido e impiden el acto de beber. - - - - -

5.

La invención se plantea el problema de eliminar este inconveniente. - - - - -

10.

Este problema se resuelve, según un aspecto de la invención porque los recipientes ya no consisten de los materiales arriba citados, sino de hielo, por lo que eliminan la necesidad de añadir trocitos de hielo a las bebidas e impiden una transmisión del calor desde fuera al contenido, excepte en la superficie, en la cual, sin embargo, la transmisión de calor es reducida porque el recipiente no está lleno hasta el borde y la capa de aire que se enfría junto al contenido se mantiene como capa más pesada de aire sobre la superficie, ya que los bordes del recipiente que sobresalen lateralmente hacia arriba evitan el desplazamiento de esta capa de aire más fría y más pesada. - - - - -

15.

20.

Estos recipientes pueden fabricarse llenando con agua un molde correspondiente al recipiente, congelando la misma y almacenando congelado el recipiente desmoldeado - sal

25.

vo en el caso de utilizarse inmediatamente - hasta su ulterior
utilización. - - - - -

5. Al utilizar un recipiente según la invención puede experimentarse como inconveniente que el borde del recipiente no esté suficientemente liso. Aquí se recomienda utilizar el proceso de la fusión conocido en la fabricación de vasos y copas: En los vasos y copas se separa, como es sabido, el borde superior, el cual tiene por lo tanto aristas vivas. Después de esta operación de separación se calientan entonces los bordes de los vasos y copas mientras se giran continuamente, de manera que las aristas vivas adquieran por fusión una forma redondeada. Este proceso puede aplicarse, al fabricar el recipiente de la invención, de manera simplificada, a saber, por ejemplo de tal modo que se fundan los bordes de los recipientes desmoldados - en su caso después de cortarles previamente o de someterlos a otra operación para obtener un borde recto -, lo cual puede efectuarse mediante una sencilla inmersión en agua caliente o también en agua a la temperatura ambiente interior. - - - - -

10.

15.

20. Otro inconveniente que debe evitarse en los vasos o copas según la invención surge cuando los vasos o copas se colocan sobre una superficie delicada, por ejemplo una mesa pulida o cuando se sostienen durante un tiempo relativamente largo en la mano. Ello podría dañar las superficies en donde se han colocado a los dedos podrían humedecerse de manera inconveniente; y hasta sería posible que los dedos se

25.

adhieran por congelación a causa de las bajas temperaturas de congelación de los vasos y copas que deben convenientemente obtenerse. Para evitar este inconveniente se recomienda según la invención que se dete al recipiente después de su desmoldeo, por lo menos en una parte de su lado exterior - a saber, por lo menos en las zonas mencionadas - de un recubrimiento delgado, impermeable a la humedad, por ejemplo mediante la inmersión del recipiente en una solución de materia plástica correspondiente o rociando el recipiente con ella.-

10. A continuación se explicarán todavía otras posibilidades para eliminar estos inconvenientes.

15. Un dispositivo para fabricar el recipiente indicado puede consistir en un molde de una o varias piezas, el cual se cierra mediante una tapa y lleva en su parte inferior un macho para la formación del espacio hueco. El macho, cuya superficie también puede presentar un resalto que penetra hacia dentro en la dirección hacia abajo para marcar una medida exacta de un contenido cúbico de por ejemplo dos cl, tiene que ser de un material que no sea flexible y estar dimensionado de manera correspondiente en cuanto a su volumen, teniendo especialmente en cuenta las circunstancias de temperatura, así como el encogimiento al enfriarse, mientras que el molde, el cual puede presentar una superficie interior por testativa, por ejemplo imitando también un esmerilado de cristal, tiene que ser por lo menos en determinadas zonas de un material flexible capaz de dilatarse. En lugar de ello tam-

20.

25.

bién es posible extender la flexibilidad para absorber la dilatación, por ejemplo a zonas de dilatación situadas cerca del borde y configurar también potestativamente o adicionalmente la tapa de manera correspondiente. - - - - -

5. Un molde de esta clase puede ser por lo tanto también substancialmente de un material rígido y presentar una acanaladura de dilatación en el contorno, preferentemente dirigida hacia fuera, contigua al borde superior, cuya dilatabilidad puede conseguirse mediante la fabricación con otro material flexible o mediante la flexibilidad propia del material rígido en general y un espesor de pared reducido de manera correspondiente. El tamaño de esta acanaladura puede elegirse preferentemente de tal manera que después de la terminación de la operación de congelación la acanaladura esté completamente rellena, de manera que el recipiente desmoldado presenta una pared lisa. - - - - -
- 10.
- 15.

- La unión entre el molde y la tapa puede formarse mediante un borde de molde acedado hacia fuera y un borde de tapa que rodee el mismo desde fuera, pudiéndose prever un seguro necesario, en su caso, de manera corriente mediante un cierre de bayoneta o similar. En todos los casos se recomienda que en la elaboración de los recipientes el molde se llene hasta el borde y de ser posible sin aire, lo cual puede hacerse sin ninguna dificultad y casi automáticamente al sumergir el macho en el molde llenado de agua. Eventualmente se obtiene ya de esta manera un borde de recipiente completa
- 20.
- 25.

mente liso que no requiere ningún tratamiento posterior. - -

5. Tal como se ha mencionado ya con anterioridad el molde también puede ser exclusivamente de un material rígido y la dilatabilidad puede trasladarse no solamente hacia fuera, sino también hacia el borde flexible del molde acodado hacia abajo e también - adicionalmente - a un borde flexible de la tapa. Estas soluciones presentan la ventaja de que pug de evitarse el seguro contra el levantamiento de la tapa mediante un sencillo cierre de muelle o enclavamiento de los
10. bordes entre sí. Estos bordes de materiales flexibles tienen que estar dimensionados de tal manera que según el contenido en volumen y la temperatura de desmoldeo o la temperatura más baja durante el proceso de elaboración el borde del molde esté situado aproximadamente de manera horizontal. - - -

15. Un recipiente según la invención puede dotarse de una base absorbente que se une al mismo después de la elaboración, es decir, antes de almacenarlo, la cual presenta, en su caso, un diámetro mayor que la superficie de apoyo del recipiente. También es posible, además, utilizar una base
20. que presente una capa inferior impermeable a la humedad, con el fin de proteger la superficie de apoyo del recipiente aún durante un tiempo largo de permanencia sobre su apoyo y para evitar que la humedad atravesase la base. El borde que sobresale de la base también puede estar doblado en su caso, a modo de de cazoleta hacia arriba, con el fin de poder recoger cantidades mayores, mientras que en general es suficiente adap-
- 25.

tar también sin un diámetro mayor el espesor de la base absorbente a las circunstancias existentes en cada caso. - - -

También en la zona de asir el recipiente puede establecerse una protección, aparte del procedimiento de elaboración que se ha indicado, porque durante o después de la elaboración se aplican preferentemente capas impermeables a la humedad y/o capas de aislamiento térmico, por ejemplo manguitos de papel o de láminas. La colocación de esta clase de bases o de capas de protección puede efectuarse mediante la licuefacción de la superficie del recipiente, por ejemplo mediante inmersión en agua, y por la subsiguiente aplicación de estas capas, pudiendo ser recomendable volver a congelar el recipiente en el caso de que esto fuese necesario. Sin embargo, por regla general una congelación especial de este tipo suele ser superflua porque los recipientes se almacenan a continuación en un comportamiento de artículos congelados o porque las temperaturas de los recipientes son tan bajas que la congelación se efectúa de todos modos. Hasta puede ser suficiente aplicar sencillamente las bases a la temperatura ambiente interior o a temperaturas ligeramente aumentadas, produciéndose la operación de fijación por fusión y congelación por sí sola. - - - - -

5.

10.

15.

20.

25.

Con el fin de posibilitar el desmoldeo del macho, su sección transversal tiene que disminuir hacia abajo. Esto corresponde a la configuración normal del espacio interior de los vasos y copas, existiendo también la costumbre de ele

gir una disminución de la sección transversal de la superficie exterior de manera que el espesor de la pared de estos recipientes conocidos aumenta desde arriba hacia abajo. En el recipiente de hielo según la invención resulta la especial ventaja de una fusión fuertemente retardada desde arriba hacia abajo. - - - - -

5.

El objeto de la invención se describirá más completamente a la luz de los planos anexos, en los cuales: - - -

La Figura 1 representa un recipiente de hielo provisto de elementos de protección, y - - - - -

10.

La Figura 2 representa uno de tales elementos de protección. - - - - -

Tal como se representa en la Figura 1, el recipiente 1 adopta aquí la forma de una copa, pero podría adoptar cualquier otra forma compatible con su función, tal como la de un vaso, etc. El recipiente 1 es de hielo y, por lo tanto, mantendrá su contenido a baja temperatura sin requerir la adición de cubitos o análogos. - - - - -

15.

La propia constitución del material del recipiente 1 determina que, cuando está en uso, se vaya fundiendo lentamente, produciendo cierta humedad que puede resultar molesta para el usuario o que puede manchar las superficies en que se apoye el recipiente 1. Por otra parte, la baja temperatura

20.

del recipiente 1 puede resultar desagradable para los dedos del usuario. - - - - -

5. Con objeto de evitar estos inconvenientes y tal como se representa en la Figura 1, el recipiente 1 se dota en por lo menos parte de su superficie exterior 2 de al menos un elemento, 3 y/o 4 y/o 5, de protección contra la humedad y/o el frío. - - - - -

10. En la Figura 1 se representan tres de estos elementos de protección designados, respectivamente, con las referencias 3, 4 y 5. - - - - -

15. El elemento 3 se ha ideado aquí a manera de base absorbente que impida el derrame del agua de fusión por la superficie en que se apoya el recipiente 1. Así, por ejemplo, el elemento 3 puede consistir en un grueso disco de material absorbente cuya cara inferior esté recubierta por una lámina impermeable 7. - - - - -

20. Por su parte, los elementos 4 y 5 pueden constituir una protección térmica de los dedos del usuario. A este efecto, estarán formados, por ejemplo, por anillos de papel o material análogo, en su caso recubierto también por una lámina impermeable 8, como la que se representa en el elemento 5. - - - - -

25. Se contempla especialmente que el elemento de protección pueda constituir un recubrimiento único y compuesto de toda la superficie exterior 2 del recipiente 1 y que, en

cualquier caso, uno o varios de dichos recubrimientos puedan servir de soporte de impresiones decorativas, explicativas o publicitarias. - - - - -

5. En la Figura 2 se ha representado un elemento de protección constituido por una cazoleta impermeable 6 de base. El volumen de la cazoleta 6 de base está dimensionado de tal manera que puede alojar por lo menos el volumen de líquido necesario para la elaboración del recipiente 1 de manera que cuando se utilizan recipientes de esta clase, el agua de hielo que se va fundiendo del recipiente pueda ser recogida con seguridad. Sin embargo, es conveniente que el volumen esté dimensionado de tal manera que también pueda alojar una parte del contenido del recipiente. - - - - -

10. Como quiera que la cazoleta 6 de base tendría que ser ya por motivos ópticos relativamente plana, resulta además, la ventaja, de una mayor estabilidad. A este respecto es ventajoso que la cazoleta 6 de base esté configurada con algo de altura en su zona central 9 y presente un borde 10 de sujeción previsto de ranuras 11 de desagüe. Mediante la zona 9 de mayor altura se evita que la superficie de apoyo del recipiente 1, que puede unirse con la cazoleta de base se encuentre colocada dentro del líquido fundido que se va formando y se funda demasiado aprisa. El diámetro del borde 12 de fijación está dimensionado de tal manera que el pie del recipiente resulte justamente rodeado. Las lengüetas de fijación for-

15.

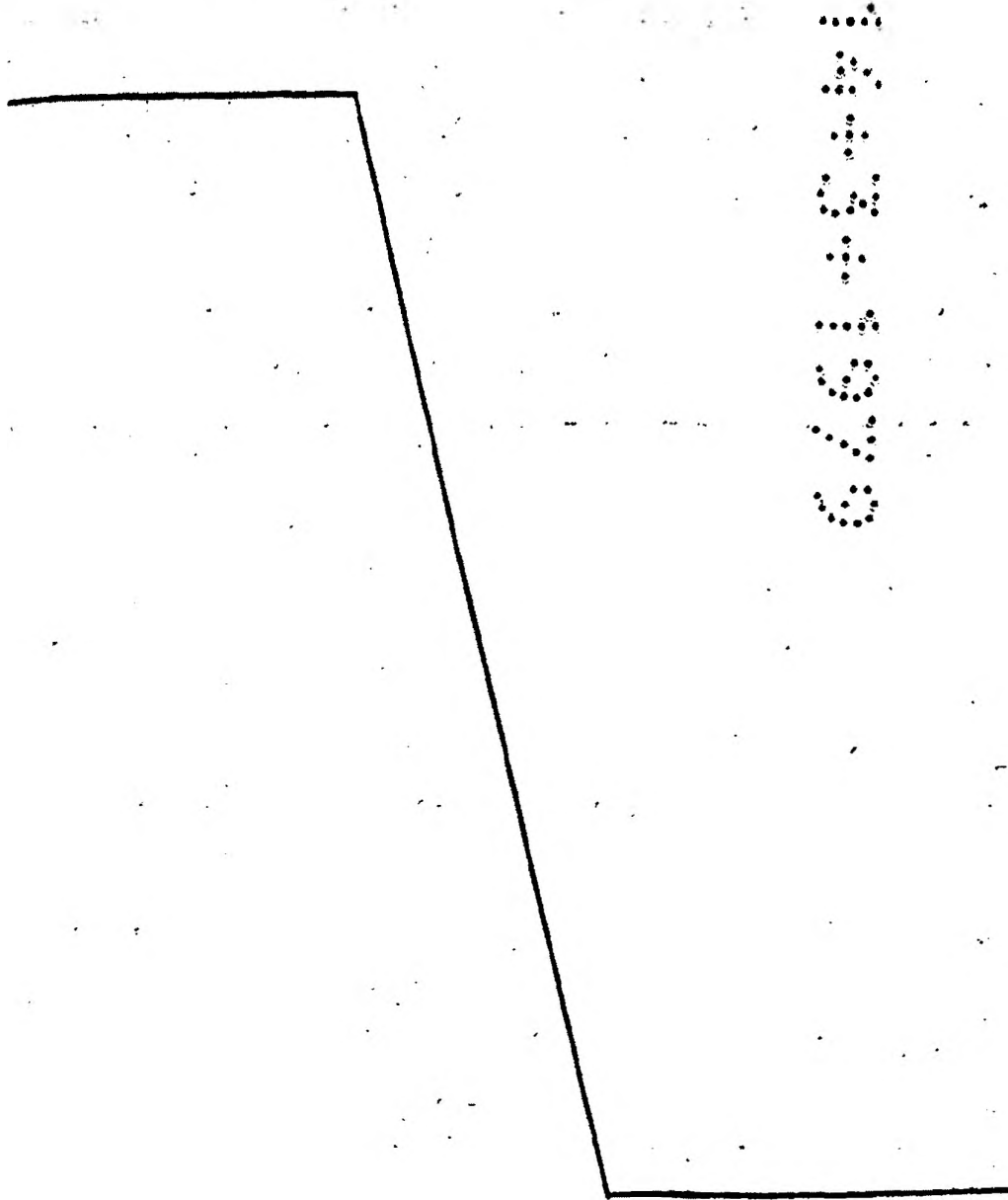
20.

25.

madas por las ranuras 11 de desagüe están convenientemente configuradas de manera flexible. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

5.



REIVINDICACIONES

5. 1.- Recipiente para tomar bebidas refrigeradas, caracterizado porque, habiéndose obtenido por congelación de agua, presenta en por lo menos parte de su superficie exterior (2) al menos un elemento (3, 4, 5) de protección contra el frío y/o la humedad. - - - - -

10. 2.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento o los elementos (3, 4, 5) de protección se eligen del grupo formado por una base (3) y por un recubrimiento (4, 5), base (3) y recubrimiento (4, 5) que presentan por lo menos una de las siguientes propiedades: capacidad de impermeabilización, capacidad de absorción y capacidad de termoislación. - - - - -

15. 3.- Recipiente según la reivindicación 2, caracterizado porque el elemento de protección es una base (3) en forma de casqueta impermeable (6), cuyo volumen equivale por lo menos al volumen de líquido necesario para la elaboración del recipiente (1). - - - - -

20. 4.- Recipiente según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque su espesor de pared aumenta desde arriba hacia abajo. - - - - -

5.- "RECIPIENTE PARA TOMAR BEBIDAS REFRIGERADAS".-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de trece hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

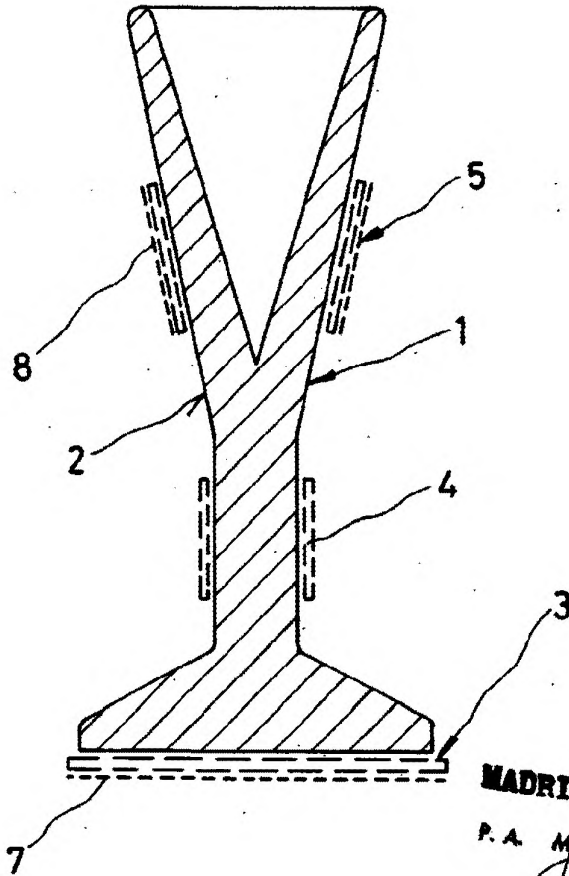
EXAMEN 1 MAR. 1979

R.A. M. CURELL SUÑOZ

Curell

SECRET

FIG. 1



MADRID, 14 MAR. 1979

P. A. M. CURELL SUÑER

FIG. 2

